



SELLO CUARTO. VEINTE
 Y SEIS MARAVEDISIAÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

El Excmo. Sr. Contador, Don Juan de Alarcón
 Entendido para esta Ciudad Nueva queda en
 su Intendencia

Quiero en este Instrumento un memorial presenta
 do por Ignacio Garcia y Sebastian Torrealba
 Armadores y Asociados del Premio y Compa
 ñia mayor de la Pesquera, en que Exponen en
 llegado el tiempo de la Pesca de Namu, por lo
 que se determino en la Compania el Calas la Nueva
 para en el Sitio acostumbrado de Escornobana, lo
 que hacen presente a esta Ciudad para los efectos
 que le Convienga, y Entendido acuerda queda en
 su Intendencia

El Sr. Don Juan de Alarcón Contador de Indias
 desta Ciudad ha presente un memorial que
 Don Juan Escalona rematador de la Excmo. Real
 Pesquera en Escornobana presenta a la Junta de
 Propios y Arbitrios Exponiendo que por parte
 de la real Hacienda no debe quererse abitar
 como hasta aqui ha sido Costumbre cinquenta
 uales mas de Ciento que le Corresponden de
 Casa levantada que se procura, quando promta

